



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**

Consejo de la Magistratura

*"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"*

*Buenos Aires, 19 de Noviembre de 2021*

**RES. PRESIDENCIA N° 1078/2021**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00022082-1/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia la Dra. María Fernanda Botana, en su carácter de Juez Titular a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 05, solicita la designación de Rocío Álvarez en el cargo de Escribiente.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo, quien informó mediante DICTAMEN N° 442/2021-SISTEA que en el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra confirmado el agente Francisco Manuel Santana, conforme Res. Pres. 1382/17, quien actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretario Coadyuvante, conforme Res. Pres. 1037/19. En relación a su cobertura interina fueron designados oportunamente los agentes: María Agustina Arrarás, conforme Res. Pres. 183/17, quien fue designada en el mismo cargo, con carácter interino en el Juzgado N° 02, conforme Res. Pres. 1025/2019; Diego Harari, conforme Res. Pres. 259/2019, actualmente se desempeña en el cargo de Secretario Privado, conforme Res. Pres. 490/2021 y Violeta Sapognikoff, conforme Res. Pres. 490/2021, actualmente se desempeña en el cargo de Secretario Privado en el Juzgado N° 16, conforme Res. Pres. 979/2021.

Que la agente Rocío Álvarez se desempeña en el cargo de Auxiliar en la Defensoría en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 04, hasta que finalice la promoción interina de Joel Nicolás Traverso, conforme Res. DG 533/19.

Que una vez que sea resuelta la presente propuesta, la precitada agente deberá tramitar por ante su actual superior jerárquico (Ministerio Público de la Defensa) la concesión de la respectiva licencia por ejercicio transitorio de otro cargo.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que se dio intervención a la Secretaría General de Administración y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"*

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar a la agente Rocio Álvarez, legajo N° 7165, en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 05, con carácter interino, mientras se extienda el pase y designación interina de la agente Violeta Sapognikoff y/o mientras se extienda la designación interina del agente Diego Harari y/o mientras se extienda el pase interino de la agente María Agustina Arrarás, y/o mientras se extienda la designación interina del agente Francisco Manuel Santana en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General del Poder Judicial de la CABA, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones del fuero Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 5, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 1078/2021**